

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Código dos Valores Mobiliários, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Comissão do Mercado dos Valores Mobiliários (CMVM) los siguientes hechos:

El Consejo de Administración de Papeles y Cartones de Europa, S.A. (EUROPA&C) de fecha de hoy ha acordado la puesta en marcha de la ampliación de capital liberada aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del pasado 25 de mayo de 2009, consistente en la entrega gratuita de una (1) acción nueva por cada doce (12) acciones antiguas. De esta forma, la compañía emitirá una 6.146.281 nuevas acciones con un valor nominal de dos euros mediante un aumento del capital social de 12.292.562,00 euros. La ampliación de capital se realizará con cargo a la reserva por prima de emisión por lo que no comportará coste fiscal para la sociedad.

El periodo de asignación gratuita comenzará el jueves día 11 de junio, y concluirá dentro de quince días, el próximo jueves 25 de junio de 2009, ambas fechas inclusive.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que tienen a su disposición en la pagina web de la CNMV o en la de la propia Compañía (www.europac.es) el documento informativo sobre la mencionada oferta que fue comunicado como hecho relevante con fecha 25 de mayo de 2009.

Al margen de lo anterior, el Consejo de administración ha acordado también nombrar a D. Fernando Isidro miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad, ampliando a cuatro el numero de consejeros que componen esta comisión. Consecuentemente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará compuesta por los siguientes:

Presidente:	D. Jorge Requejo Liberal
Vocales:	D. Antonio González-Adalid
	D. Juan Jordano Pérez
	D. Fernando Isidro Rincón
Secretario:	D ^a . Sol Fdez-Rañada Lopez-Doriga

En Madrid, a 8 de junio de 2009.

Dña. Sol Fernández-Rañada López-Doriga
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

EUROPA&C
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
Código de Identificación Fiscal: A-34/158824.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Palencia, al Tomo 227, Folio 208, Hoja P-2.350, Inscripción 1ª. El domicilio social radica en Carretera de Burgos a Portugal, km. 96, 34.210 Dueñas (Palencia).

Europac aprueba una nueva ampliación de capital liberada

- Se trata de una de las medidas previstas por la compañía dentro de su política de retribución al accionista
- Europac asignará una (1) acción nueva por cada doce (12) acciones antiguas
- La compañía emitirá 6.146.281 nuevas acciones con un valor nominal de dos euros cada una mediante un aumento del capital social de 12.292.562 euros
- El periodo de asignación gratuita de acciones comenzará el próximo jueves 11 de junio y concluirá el jueves 25 de junio

Madrid, 09 de junio de 2009.- El Consejo de Administración de Europac (Papeles y Cartones de Europa, S.A.) ha aprobado esta mañana la puesta en marcha de la ampliación de capital liberada acordada el pasado 25 de mayo durante la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Esta ampliación de capital es una de las medidas previstas por el Grupo Europac dentro de su política de retribución al accionista, que recibirá una (1) acción nueva por cada doce (12) acciones antiguas. De esta forma, la compañía emitirá 6.146.281 nuevas acciones con un valor nominal de dos euros cada una, mediante un aumento del capital social de 12.292.562 euros. La ampliación de capital se realizará con cargo a la reserva por prima de emisión.

El periodo de asignación gratuita de acciones tiene una duración de 15 días. Comenzará el próximo jueves 11 de junio y concluirá el jueves 25 de junio de 2009, ambas fechas inclusive.

Contacto de prensa

Ángel Palencia

Telf. +34.91.620.95.17 / +34.627.33.67.15

eMail: angel.palencia@dmmcomunicacion.com